

Cifra negra en el MOP

La otra lista de espera: Durante el primer año de Boric no se concesionó ningún proyecto

Merma deja al Ministerio de Obras Públicas con 15 licitaciones pendientes para este 2023.

Por Isidora Pinochet Venegas

El 2022 pasará a la historia como un año débil en materia de concesiones. Tras la cifra histórica de 12 llamados a licitación del 2021, que representó una inversión total de US\$4.674 millones (casi seis veces el promedio anual 2010-2018), el año pasado el Ministerio de Obras Públicas (MOP) solo llamó a licitación un proyecto siete días antes del cambio de gobierno: la autopista Orbital Sur Santiago (US\$534 millones).

La cifra representa una caída del 87% del presupuesto respecto al año anterior y significa el monto más bajo en inversión pública desde el 2012.

Desde el ministerio, afirman que "históricamente el primer año de una administración se genera una ralentización" y acusan a la "complejidad del año y la incertidumbre en la economía mundial" como causas del retraso. A eso se suma el alza en los precios de los materiales de construcción, que disparó los costos de los proyectos (ver entrevista).

Si bien exfuncionarios del MOP concuerdan en esto, encienden las primeras alarmas: "se trata sin duda de una situación compleja", advierte Gabriel Alemparte, abogado y ex jefe de gabinete del MOP durante el segundo mandato de Michelle Bachelet. "El programa tiene un impacto muy fuerte en empleo y produce mayor crecimiento. Las señales han sido muy contradictorias en este momento económico; pareciera haber un sentido más de deriva que de toma de decisiones", agrega.

Merma que para Joaquín Dagá, ex asesor del ministerio en la administración Piñera, "generará importantes pérdidas de competitividad y productividad del país, pues nos impedirá modernizar nuestra infraestructura pública de acuerdo a las nuevas necesidades".

En la vereda contraria se ubica el ex ministro de Obras Públicas Carlos Cruz. Para el ingeniero comercial, "la cartera que lanzó el gobierno anterior fue súper agresiva, a última hora y con muy poco desarrollo. Muchos de los proyectos aparentemente no estaban en condiciones de ser licitados, eso implicó que se debió revisar la cartera", detalla.

Ahora, exfuncionarios sostienen que las dificultades externas no fueron las únicas razones para el relanzamiento de las concesiones. También señalan que ha ha-



AÑO A LICITAR	PROYECTO	¿PROMESA 2023?
2022	Segunda Concesión Ruta 5 Santiago - Los Vilos	Si
	Segunda Concesión Aeropuerto Región de la Araucanía	Si
	Ruta 5 Tramo Iquique - Antofagasta	PENDIENTE
	Ruta 5 Tramo Caldera - Antofagasta	Si
	Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Si
2023	Segunda Concesión Acceso Norte a Concepción	Si
	Accesos a Valdivia	Si
	Teleférico Alto Hospicio - Iquique	Si
	Tranvía Pajaritos - Aeropuerto AMB	Si
	Tranvía Coquimbo - La Serena	PENDIENTE
	Ruta Pie de Monte	Si
	Segunda Concesión Estadio Techado Parque O'Higgins	PENDIENTE
	Centro Penitenciario Grupo 4 (Laguna de Talca)	PENDIENTE
	Segunda Concesión Aeropuerto Regional de Atacama	Si
	Red Aeroportuaria: Tepual (5a), Cañal Bajo, Mocopulli y Pichoy	PENDIENTE
Ruta Panamericana de Chile y sus accesos		
Mejores ciudades: movilidad y equipamiento		
Un mejor servicio aeroportuario		

bido dificultades ideológicas internas en el MOP (ver recuadro).

Para el exfiscal del MOP Álvaro Villanueva, el mayor conflicto "es que Apruebo Dignidad no cree en el sistema de concesiones". Coincide Alemparte, quien además asigna un ambiente de recelo entre las autoridades sobre el sistema: "Hay varios

ministros y subsecretarios que no creen, desconfían o simplemente no entienden el sistema de concesiones. No comprenden que es una política progresista y redistributiva, que mediante la asociación público-privada permite liberar presupuesto público para llegar donde los que más lo necesitan".

Tardanza en nombramientos del MOP

El director general de Concesiones, Juan Manuel Sánchez, fue nombrado por el Presidente Gabriel Boric recién el 21 de octubre, siete meses después de asumido el Gobierno y un mes más tarde de la publicación del plan de concesiones Cartera

2022-2026. En el MOP ha habido tardanza en los nombramientos de jefes de división. De los siete puestos, sólo cuatro están definidos, quedando tres áreas con cabezas en calidad de subrogantes. De acuerdo a las convocato-

Lista de espera

Pese a los reclamos de inacción de exfuncionarios, en septiembre el Gobierno lanzó la "Cartera de Proyectos a Licitar 2022-2026", con énfasis en la conectividad longitudinal y el desarrollo regional. Dividida en cuatro áreas correspondientes a mejoras en la ruta panamericana, movilidad urbana, servicio aeroportuario y seguridad hídrica, el programa agrupa inversiones por US\$13.258 millones y garantiza la activación de 30 mil empleos.

Pero pese a estas promesas, la relicitación del mejoramiento de la Ruta 5 Santiago-Los Vilos y la segunda concesión del aeropuerto de la Región de la Araucanía fueron las dos iniciativas fichadas para el 2022 que quedaron en lista de espera. Al cierre de esta edición, ninguno de los proyectos había iniciado el proceso de recepción de ofertas técnicas o económicas ni disponía de fechas en la página web del ministerio.

Sin contar estos del 2022 ni los proyectos de arrastre del 2021, para este año figuran 13 iniciativas a licitar, donde destacan el desarrollo de un teleférico entre Alto Hospicio e Iquique, la construcción de la vía alternativa "Ruta Pie de Monte" en el Biobío y el tranvía que conectaría la estación Pajaritos con el aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB), en Santiago.

¿Reformulados o en cola?

La gran pregunta es qué pasará este 2023. Para Dagá, alcanzar la meta "será complejo, pero no imposible. En 2021 se licitaron 12 proyectos, similar a lo que el MOP tendría que licitar" este año.

"Para lograr esto, se debe tener la convicción en que el sistema de concesiones es un aporte para el país y coordinación entre los servicios del Estado", agrega.

Optimismo que también comparte Cruz. Pese a las críticas, para el ex ministro "hay una cartera importante ahora de proyectos, pero se debe hallar el sentido". "Es muy importante que la Dirección de Concesiones asuma el liderazgo que debiera tener en la industria", puesto que "durante 10 años no ha sido la que lo ha tenido, sino los privados", añade.

rias disponibles en la Alta Dirección Pública del Servicio Civil, la jefatura de la División Jurídica fue declarada desierta por la autoridad el pasado 9 de diciembre. El resto de áreas (Estudios y Análisis Financiero, y Administración y Finanzas) sigue en una etapa previa a la resolución final del comité.

"La cartera que lanzó el gobierno anterior fue súper agresiva, a última hora y con muy poco desarrollo"
Carlos Cruz,
ex ministro de Obras Públicas



"Este frenazo de las concesiones generará importantes pérdidas de competitividad y productividad del país"
Joaquín Dagá,
ex asesor del MOP



Desde el MOP, el director de Concesiones asegura que "la meta será consensuar los proyectos con las regiones". Así, durante este 2023 se llamarán a licitación seis proyectos viales: el mejoramiento Ruta 5 Tramo Santiago- Los Vilos (arrastrado del 2022), de la Ruta 152 Acceso Norte a Concepción (ACNO) y la ampliación de los accesos a Valdivia durante el primer semestre.

Además de mejoras de la Ruta 5 Tramo Temuco-Río Bueno, Ruta 5 Tramo Caldera-Antofagasta, Ruta Pie de Monte y el desarrollo del Teleférico Iquique- Alto Hospicio durante el cuarto trimestre.

Sin fecha exacta, pero con promesa para este año "se llamarán a licitación las nuevas concesiones del tranvía entre Pajaritos y el AMB, y los aeropuertos de Araucanía (arrastrado del 2022), Atacama y Antofagasta, así como la recepción de ofertas para la nueva concesión del aeropuerto de Calama en abril". Estos dos últimos proyectos, dispuestos para el 2024.

Por otra parte, aseguran desde la entidad, "se recibirán ofertas para la Ruta 68, Orbital Sur y Ruta 5 Chacao-Chonchi, entre otros". Todos estos proyectos están en la fila desde la administración Piñera.

"Finalmente, cabe destacar que la concesión Sistema Alerta Tsunami (dispuesta para el 2024) ya cuenta con la recomendación del MDSF (Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y se podría llamar a licitación en 2023 en el caso de que el mandante, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED ex ONEMI), así lo determine", explica.

Si el MOP cumple con su palabra, de los 15 llamados a licitación pendientes, solo cinco quedarían en espera: la ampliación y mejoramiento del Tramo Iquique-Antofagasta de la Ruta 5, el estadio techado

Sánchez: "Nos tocó un año complejo"

El 21 de octubre de 2022, el Presidente Gabriel Boric nombró a Juan Manuel Sánchez como director general de Concesiones (DGC). Con vasta experiencia en el Ministerio de Obras Públicas como director nacional de Planeamiento (2014-2015) y como director general de Obras Públicas (2015-2018), el arquitecto tiene una compleja tarea: enmendar el retraso y apurar las licitaciones.

-¿A qué se debió el retraso?
-Nos tocó asumir en un año particularmente complejo por el alza en el precio de los materiales. Consecuentemente, la DGC debió ajustar tanto los proyectos que estaban en licitación como los que se encontraban en la etapa previa de desarrollo del anteproyecto.

-¿Qué podemos esperar para este 2023 con los dos proyectos arrastrados del 2022?
-Se llamará a licitación. En el caso de la relicitación Santiago-Los Vilos, la DGC está a la espera del pronunciamiento del Ministerio de Desarrollo Social para tramitar las bases de licitación en el primer semestre de 2023.

-El nuevo recorrido "555" de buses RED, ¿fue una solución planeada mientras la licitación del tranvía Pajaritos-Aeropuerto AMB no se lleva a cabo?
-Absolutamente, con esta decisión se consolida la demanda.



Parque O'Higgins, el desarrollo de una nueva cárcel en Talca y la concesión de la red aeroportuaria Tepual, Cañal Bajo, Mocopulli y Pichoy.
Pese a que las cifras, de momento, siguen siendo negativas, el director de Concesiones ve el vaso medio lleno: "Durante 2023 se iniciarán 10 obras bajo el modelo de concesiones, lo que implica sumar aproximadamente 6.000 puestos de empleo a los ya 8.000 que están generando los contratos actualmente en construcción", concluye.



Víctor Torres, superintendente de Salud.



Gonzalo Simón, presidente de la Asociación de Isapres.

No provisionar devoluciones en balance 2022

Isapres: Circular es "solución transitoria, pero no ataca problema de fondo"

Aunque se entendió como una medida de alivio a las isapres, la circular emitida ayer por la Superintendencia de Salud en orden a no provisionar en sus resultados financieros del ejercicio 2022 las posibles devoluciones de dinero a afiliados consecuencia del fallo de la Corte Suprema de inicios de diciembre, en las supuestamente beneficiadas no fue recibida con mucho ánimo.

Esto, pues se trataría de las normas contables que deben aplicarse siempre en casos como esto, por tanto no representaría una medida extraordinaria como para ayudar a las isapres.

Sin embargo, la consideran una buena señal desde la autoridad fiscalizadora, con la que no tenían comunicación desde hace un mes y medio, tras conocerse el fallo del máximo tribunal.

Desde la Asociación de Isapres precisaron a La Segunda que "tras el reciente fallo de la Corte Suprema, y no existiendo a la fecha una metodología que permita determinar su impacto efectivo, la Superintendencia de Salud ha indicado a las isapres cómo registrar la sentencia en los estados financieros, esto es a través de una nota que permite dar cuenta del hecho".

En la mañana el presidente del gremio, Gonzalo Simón, dijo en entrevista

La Superintendencia de Salud ha indicado a las isapres cómo registrar la sentencia en los estados financieros"
Asociación de Isapres

con T13 Radio, que si bien se presenta esta solución transitoria para el sector, la preocupación en el sector persiste pues "no se ataca el problema de fondo".

Ayer, el superintendente Víctor Torres dijo en una sesión de la Comisión de Constitución del Senado que, como una forma de impedir un impacto negativo en términos contables para las aseguradoras al cierre de 2022, en que las aseguradoras privadas de salud deberán aplicar la NIC 37 (Norma Internacional de Contabilidad) sobre pasivos contingentes, por lo que "al no tener forma de calcular -porque la autoridad aún no establece el mecanismo de cálculo-, ellos (las isapres) pueden reconocer que existe este pasivo, pero que es incuanticable; por lo tanto, no requieren provisionarlo, pero sí dejar una nota explicativa".

128
mil millones de pesos acumulaban en pérdidas las isapres al tercer trimestre.